

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Asunto: SIMULACION
Demandante. JORGE MEJIA RAMIREZ
Demandado. LUIS ALBERTO GONZALEZ
RADICACION. 73-270-40-89-001-2020-00028-00

Como quiera que la demanda reúne los requisitos exigidos en los artículos 82 del Código General del Proceso y 368 Ibídem, se **RESUELVE:**

1.-Admitir la demanda verbal de Simulación de contrato interpuesta por JORGE MEJIA RAMIREZ contra LUIS ALBERTO GONZALEZ TOVAR.

2. - Imprimir a la demanda el tramite previsto en el título I Capítulo I artículo 368 y s.s. del Código General del proceso.

3. - Notifíquese esta providencia al demandado, en forma personal, de conformidad con el artículo 291 del Estatuto general del proceso y el artículo 6 y 8 del decreto 806 del 2020, o en su defecto en la forma prevista en el artículo 292 Ibídem, comunicándole que dispone del término de traslado de veinte (20) días a partir de ésta notificación, a fin de que contesten la demanda mediante apoderado judicial; hágasele entrega de una copia de la demanda y sus anexos.

4.-proceso de primera instancia dada la cuantía la estiman en menos de 90 smlv

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 40 de hoy _27 agosto de 2020_.

SECRETARIA..ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

Vencido los términos de ejecutoria el día _____ del
mes _____ de año _____

SECRETARIA.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>